



ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACION GENTECH APPLIED BIOCENTER
(Entidad sin Ánimo de Lucro)
Año terminado el 31 de Diciembre de 2021
Con Informe del Revisor Fiscal



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
FUNDACION GENTECH APPLIED BIOCENTER
NIT 901.544.521-9
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		NOTA
ACTIVO CORRIENTE	5.284.028.853,00	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5.284.028.853,00	5
Caja	20.000.000,00	
Depositos en Instituciones Financieras	5.264.028.853,00	
TOTAL ACTIVO	<u>5.284.028.853,00</u>	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	3.809.813,00	
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	1.621.812,00	6
Costos y Gastos por Pagar	1.621.812,00	
OTROS PASIVOS	2.188.001,00	7
Acreeedores Varios	2.188.001,00	
TOTAL PASIVO	<u>3.809.813,00</u>	
PATRIMONIO		8
CAPITAL SOCIAL	20.000.000,00	
Aportes Sociales	20.000.000,00	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.260.219.040,00	
Excedente del Ejercicio	5.260.219.040,00	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	
Excedentes Acumulados	0,00	
TOTAL PATRIMONIO	<u>5.280.219.040,00</u>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>5.284.028.853,00</u>	

JAIRO ALBERTO COLORADO CASTAÑO
 Representante Legal
 C.C. 71.739.665
 (Ver Certificacion adjunta)

MONICA ISABEL OQUENDO ORTIZ
 Contador Publico
 TP 164565-T
 (Ver Certificacion adjunta)

CLAUDIA P. CARVAJAL ARISTIZABAL
 Revisora Fiscal
 TP 87909-T



ESTADO DE ACTIVIDADES
FUNDACION GENTECH APPLIED BIOCENTER
NIT 901.544.521-9
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

INGRESOS		NOTA
OPERACIONALES	5.264.000.000,00	9
Donaciones	5.264.000.000,00	
COSTOS		
COSTOS DE OPERACIÓN	0,00	10
Costo de Donaciones Entregadas	0,00	
EXCEDENTE BRUTO	<u>5.264.000.000,00</u>	
GASTOS		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	3.809.719,00	11
Honorarios	1.362.789,00	
Impuestos	258.929,00	
Gastos Legales	2.188.001,00	
EXCEDENTES OPERACIONALES	<u>5.260.190.281,00</u>	
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	28.852,00	12
Financieros	28.852	
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	93,00	13
Gastos Diversos	93,00	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	5.260.219.040,00	
Impuesto de Renta y Complementarios	0,00	
RESULTADO INTEGRAL NETO	<u>5.260.219.040,00</u>	

JAIRO ALBERTO COLORADO CASTAÑO
Representante Legal
C.C. 71.739.665
(Ver Certificación adjunta)

MONICA ISABEL OQUENDO ORTIZ
Contador Publico
TP 164565-T
(Ver Certificación adjunta)

CLAUDIA P. CARVAJAL ARISTIZABAL
Revisora Fiscal
TP 87909-T

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACION

04 de Marzo de 2022

A los Asociados de Fundación Gentech Applied Biocenter

Los suscritos representante legal y contador de **Fundación Gentech Applied Biocenter** certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los derechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado en 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probablemente sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2021.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f) Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y operaciones de la Fundación.



JAIRO ALBERTO COLORADO CASTAÑO
C.C. 71.739.665
Representante Legal



MONICA ISABEL OQUENDO ORTIZ
TP 164565-T
Contadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Entidad y objeto social

Fundación Gentech Applied Biocenter NIT. **901.544.521-9** y domicilio principal en la ciudad de Sabaneta, Antioquia, Colombia en la Calle 77 D Sur # 40 190, Entidad sin Ánimo de Lucro constituida mediante Acta No. 1 de noviembre 18 de 2021 de la Asamblea General, registrada en la Cámara de Comercio de Aburra sur el día 29 de noviembre de 2022. Su vigencia es indefinida. Su objeto social principal es perseguir fines de beneficencia, de interés o utilidad común y de mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social así como propiciar, propender y ejecutar toda clase de actividades que permitan mejorar y/o mantener la calidad de vida de las personas, de niños, niñas, jóvenes, adultos, familias en condiciones de vulnerabilidad y que lo necesiten; incluyendo además todas aquellas actividades que tengan como finalidad propiciar la formación, mejoramiento, mantenimiento de la calidad de vida que incluye asesoría familiar, espiritual, reformas de construcción, labor social y estabilidad del núcleo familiar.

Fecha de corte Estados Financieros: diciembre 31 de 2021.

NOTA 2. Bases de Preparación

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en las normas emitidas mediante el decreto 2706 de 2012, modificado parcialmente por el decreto 3019 de 2013, en adelante NIIF microempresas.

b) Bases de medición



La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa **FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER** para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda funcional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico.

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios

Los estados financieros de **FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER** reconocen como un cambio en una estimación contable el ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Este tipo de situaciones se presentan dado a las incertidumbres inherentes a las actividades de la entidad.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

e) Modelo de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se elaboraron bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración o Gerencia al final del cierre contable de cada año, evaluó la capacidad que tiene **FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER** para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberían revelarse.

f) Importancia relativa y materialidad



Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, no se considera como material todas aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la nota correspondiente.

NOTA 3. Principales políticas y prácticas contables.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Fundación observa los principios y normas de general aceptación en Colombia, que son prescritos por disposiciones legales y se encuentran vigentes.

Se aplican entonces, las prescripciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para microempresas contenidas en el anexo del decreto 2706 de 2012, modificado parcialmente por el decreto 3019 de 2013.

El resumen de las principales políticas es el siguiente:

a). Efectivo y Equivalentes del Efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros



- Activos financieros

Las inversiones son activos financieros que le otorga a **FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER**, derechos contractuales a:

- a) Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial al costo histórico, el cual incluye los costos de adquisición.

Además se deberán causar los intereses pendientes de cobro registrándolos en el estado de resultados y la respectiva cuenta por cobrar.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la fundación.

Para clientes nacionales, la política de crédito será de 30 días, con una holgura de 10 días, para los clientes con los que se celebre contratos especiales de cupos de crédito los intereses y días de holgura se regirán con las cláusulas contractuales de dichos contratos, por lo que el registro y afectación a la cuenta de cartera y el estado de resultados por deterioro de cartera se hará con los días especificados en el documento en mención.

Las cuentas por cobrar se reconocerán al costo histórico por el valor expresado en la factura o documento equivalente.

- Baja en cuentas

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el pleito termine favorable para **FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER** y se informe el cambio de estado del pleito o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un



contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros se medirán al costo histórico y los intereses se causarán en el estado de resultados y en las cuentas por pagar del estado de situación financiera.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al costo.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Que sea un recurso tangible identificable y controlado por **FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER**
- ✓ Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- ✓ Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.
- ✓ Todos los terrenos se activan, aun cuando se hayan adquirido en forma conjunta con las construcciones y edificaciones.



- ✓ Todas las construcciones y edificaciones se activan cuando su valor supere los **50 UVT o su equivalente**.
- ✓ Toda la maquinaria y equipo se activa cuando su valor supere los **50 UVT o su equivalente**.
- ✓ Todos los equipos de cómputo se activan cuando su valor supere los **50 UVT o su equivalente**.
- ✓ Equipos de Oficina Elementos que conforman el puesto de trabajo que superen **50 UVT o su equivalente**.
- ✓ Todos los vehículos se activan cuando su valor supere los **50 UVT o su equivalente**.
- ✓ Este mismo tope aplica a los demás activos fijos cualquiera que sea su naturaleza.

Las propiedades, planta y equipos serán valoradas a su costo.

- Depreciación

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada grupo de activos de tal forma que, se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto o al costo, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de **FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER**

Inicio Depreciación: la depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por **FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER**

Fin Depreciación: la depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo, por lo tanto la depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

Deterioro de Valor: Se evalúa anualmente el deterioro de valor conforme a la metodología establecida, de acuerdo a lo estipulado en la norma para microempresas los activos sobre los cuales aplica la metodología son los siguientes:

- Propiedades planta y equipos
- Activos Intangibles



Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

La depreciación de los bienes, exceptuando el terreno, se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

Edificaciones 45 años 2.22%
Equipo de oficina 10 años 10%
Flota y Equipo de Transporte 10 años 10%
Maquinaria y Equipo 10 años 10%
Equipo de Computación 5 años 20%

e) Activos intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable, de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- i) Que sea identificable: Esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación; o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- ii) Que se posea el control: Se refiere a la capacidad para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además que la entidad puede restringirle el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- iii) Que genere beneficios económicos futuros: Bien sea por el incremento de los ingresos ordinarios, o debido a la reducción de los costos de dichos servicios.

- Amortización



Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo, no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, en función del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el período o los períodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con el decreto 2706 de 2012, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a corto plazo:

Son aquellos beneficios que se otorgan a los trabajadores y empleados actuales pagaderos en un plazo no mayor a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Son considerados beneficios de corto plazo los siguientes: Salarios, cesantías, primas, vacaciones, intereses a las cesantías, bonificaciones, comisiones, entre otras. También forman parte de este los aportes a salud y pensión.

Beneficios a largo plazo:

Este beneficio aplica, en caso de que se presenten, primas de antigüedad, primas de jubilación y cesantías del régimen anterior.

Beneficios post empleo:

Los beneficios post empleo son pensiones y conceptos asociados a las mismas. Puede incluir acuerdos de retiro prejubilación.

Los beneficios por terminación:



Son aquellos beneficios que se pagan a los empleados como consecuencia de:

- a) La decisión de terminar el contrato antes del tiempo pactado.
- b) La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la terminación del contrato de trabajo a cambio de estos beneficios (planes de retiro voluntario).

Para efectos de esta política contable, **FUNDACIÓN GENTECH APPLIED BIOCENTER** considerará como un beneficio por terminación el pago de la indemnización por despido sin justa causa a alguno de sus trabajadores.

h) Provisiones

Una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

i) Ingresos

Los ingresos corresponden a los incrementos en los beneficios económicos generados por las actividades de operación. Dichas actividades incluyen la venta de bienes, la prestación de servicios y las donaciones.

En el desarrollo de las operaciones diarias de una organización pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para microempresas.

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se prestan los servicios o se entreguen los productos y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los servicios y productos vendidos.
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.



El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el tercero (clientes). Se medirán al valor de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que se pueda otorgar.

Los ingresos por ingresos financieros, recuperaciones, utilidad en venta de activos y otros, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le de origen, es decir, intereses, reintegro de otros costos y gastos, indemnizaciones de terceros y por incapacidades, entre otros.

NOTA 4. Impuestos

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a los excedentes o (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre el excedente o (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando



las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Entidad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula el impuesto sobre la renta de acuerdo a los excedentes netos que no se tienen previstos invertir en el año siguiente y sobre el valor de los gastos no procedentes de acuerdo a la normativa fiscal, lo anterior teniendo en cuenta que la entidad actualmente pertenece al régimen tributario especial y tributa sobre una tarifa del 20 % sobre los excedentes.

NOTA 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Está compuesto por el saldo en caja y bancos, a la fecha se tiene una cuenta de ahorros en el Banco Davivienda ; los saldos con corte 31 de diciembre de 2021

Año 2021

CAJA GENERAL		20.000.000
CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA		5.264.028.853
TOTAL		5.284.028.853

Los recursos disponibles que se presentan en los estados financieros no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad en lo correspondiente a la vigencia 2021, los saldos aquí expuestos se encuentran debidamente soportados y representan el efectivo y equivalentes que posee la entidad a la fecha de informe.

NOTA 6. Cuentas Comerciales por Pagar

Corresponden a las cuentas por pagar que al finalizar el periodo estaban causadas y no alcanzaron a cancelarse dentro del periodo contable



NOTA 7. Otros Pasivos

Corresponde a préstamos a corto plazo de un tercero, ya que no se poseía la cuenta bancaria y se debía cancelar por medios electrónicos.

NOTA 8. Patrimonio

Comprende todos los valores que pertenecen a la entidad luego de descontar los pasivos, tales como los aportes, donaciones, excedentes y las reservas..

Año 2021

APORTES SOCIALES		20.000.000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		5.260.219.040
EXCEDENTES ACUMULADOS		0
TOTAL		5.280.219.040

NOTA 9. Ingresos Operacionales

Comprende el valor de las donaciones recibidas en el periodo ya sean en especie o en dinero, así como los demás ingresos que se llegaren a presentar por las actividades realizadas en el desarrollo del objeto social, la distribución es la siguiente:

Año 2021

DONACIONES EN EFECTIVO		5.264.000.000
TOTAL		5.264.000.000

NOTA 10. Costos de Operación

A la fecha todavía no teníamos costos inherentes a donaciones entregadas

NOTA 11. Gastos Operacionales de Administración

Se incluyen aquí todos los gastos necesarios para la administración de la fundación. A continuación se detallan dichos gastos:



Año 2021

HONORARIOS		1.362.789
IMPUESTOS IVA MAYOR VALOR		258.929
GASTOS LEGALES		2.188.001
TOTAL		3.809.719

NOTA 12. Otros Ingresos no Operacionales

Se incluyen en este rubro los ingresos adicionales a la actividad principal y que contribuyen en alguna medida con el cumplimiento de los objetivos, estos corresponden principalmente a intereses bancarios por cuentas de ahorro, descuentos ganados, ingresos extraordinarios, ingresos por ventas y servicios no operacionales y ajustes contables. Para el periodo el detalle es el siguiente:

Año 2021

FINANCIEROS		28.852
TOTAL		28.852

NOTA 13. Otros Gastos no Operacionales

Comprende los gastos que no están relacionados con la actividad principal pero que influyen en los resultados del ejercicio. Los principales conceptos que se incluyen aquí son gastos bancarios, comisiones, gravamen a los movimientos financieros, sanciones, gastos extraordinarios y ajustes contables.

NOTA 15. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que los acompañan fueron certificados por el Representante Legal y el Contador Público, de acuerdo con la certificación de fecha 4 de Marzo de 2022, para ser presentados a la Asamblea General para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



JAIRO ALBERTO COLORADO CASTAÑO
Representante Legal
C.C. 71.739.665

MONICA ISABEL OQUENDO ORTIZ
Contadora Público
TP. 164565-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22118270**

OQUENDO ORTIZ
APELLIDOS

MONICA ISABEL
NOMBRES

Monica Isabel O.
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1979**

SOPETRAN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-AGO-1997 SOPETRAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0100100-14098168-F-0022118270-20020209 02852 02040B 01 104488263

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

164565-T

MONICA ISABEL
OQUENDO ORTIZ
C.C. 22118270

RESOLUCION INSCRIPCION D12 **FECHA 16/02/2012**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

Daniel Sarmiento Pavas
DANIEL SARMIENTO PAVAS 174612



FIRMA DEL TITULAR **91453**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.500.606**
CARVAJAL ARISTIZABAL
APELLIDOS
CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1978**
ARANZAZU
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA **O-** G.S. RH **F** SEXO
06-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-0115100-00179794-F-0052500606-20090919 0016273697A 1 2230106296

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

87909-T

CLAUDIA PATRICIA
CARVAJAL ARISTIZABAL
C.C. 52500606
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/09/02
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMIGTON

PRESIDENTE **ELCÁINÉS SANCHEZ CORTES** 96727



FIRMA DEL TITULAR **006270**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

